

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Frenómetro: Marca: SPACE, Serial del Equipo: 00128
Alineador al Paso: Marca: SPACE, Serial del Equipo: 90335
Banco de Suspensión: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 18031013
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2304A0338
Protector de Hojas: Marca: SPACE, Serial del Equipo: 01100

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/TestWin3.37
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin3.37
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin3.37
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 0.7.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

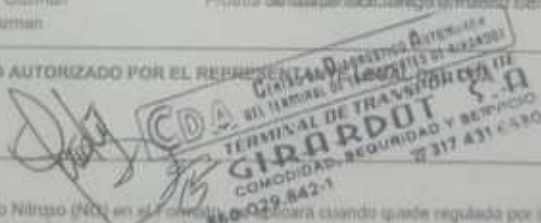
J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Alineación: Diego Armando Gomez Guzman
Prueba Fotografía: Diego Armando Gomez Guzman

Prueba de Frenos: Diego Armando Gomez Guzman
Prueba de Suspensión: Diego Armando Gomez Guzman

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE DEL TERCERO

Katherine Barreto Lizcano



NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Oxígeno Nitrógeno (NOx) en el Formulario de Reporte de Diagnóstico para cuando quede regulada por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y las emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3766 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

B. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO. 4T o 2T

	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso									
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad					
Ralentí			≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)			%					
Crucero			≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)			%					
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)													SI			Valor			Unidad		
Temperatura de prueba													Temperatura						°C		
Condiciones Ambientales													Temperatura ambiente			0,00			°C		
													Humedad Relativa			0,00			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad		
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%						
Opacidad		%		%		%		%				%		
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales								LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				%		
			°C			°C		%						

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,37/30	6,29/32				
DERECHA	5,88/30	5,57/32				5,92/30

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

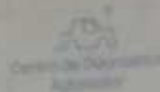
Resultado de la prueba de Ruido: dB

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO
SuperTransporte



COA TERMINAL DE TRANSPORTES
DE GIRARDOT SA

NIT: 80023842
TEL: 3174310880
CORREO: coa@terminalgirardot.com
DIR: CARR 14 K25-02 N. Mundo Turo
GIRARDOT, Cundinamarca

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	
2023/06/29 a 10:40 a. m.	Avila hermanos padre	CC(O) NIT(I) No. 93119803	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
Cra 11 #5-43 Espinal	321845000	ESPIRAL	Tolima
Correo Electrónico			
matforvial0311@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea		
LJMB12	COLOMBIA	PUBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN		
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	9/N o Chasis		
2023	10028536489	2023/02/29	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	9FB43N0E5PM527240		
Nº de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Sistema		
2780L87315	OTTO 4T	1598	40566	4	SI () NO(X)		
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOA	Conversión ONV	Fecha Vencimiento ONV			
114	SEDAN	2024/02/27	SI () NO(X) N/A ()				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5373; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Base(s)	Dirección(s)	Intensidad / inclinación	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Abajo(s)	Izquierda(s)	Intensidad					%	
		Inclinación					%	
Arriba(s)	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Dirección(s)	Intensidad					Klux	
		Inclinación					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	68,0		49,0		46,0		52,0	40,0	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2306	3561	N	Eje 1	2037	3257	N	14,9	20-30	30	%
Eje 2	1932	2188	N	Eje 2	1641	2148	N	15,1	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total	Valor		Mínimo		Unidad						
	71,8		50				%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25,2	10	%	Sumatoria Izquierdo	1617	5748	N	Sumatoria Derecho	1300	5405	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,20	-0,00				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lianza	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%